

DECRETO Nº 2, 130/1

LAJA, Junio 29 de 2012.-

## VISTOS:

1. Solicitud de cambio de Razón Social presentada por AGA S.A.;

2. Ley Nº 3.063, de 1.979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;

 Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- MODIFIQUESE la Razón Social de Patente Comercial de AGA S.A., R.U.T: 90.100.000-K, Rol 2-1423, a Razón Social LINDE GAS CHILE S.A., de acuerdo a documentación adjunta.
- 2. **ORDENESE** al Depto. de Administración y Finanzas, realizar la modificación en el Programa de Patentes Comerciales.
- 3. **REMITASE** copia del presente Decreto al Depto. de Administración y Finanzas y Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

WEDA MORA

MUNICIPAL

VLADIMIR FIGA TOLEDO

ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control